



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Económicas  
Area: Administración

(Programa del año 2024)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 27/08/2024 15:07:04)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Seminario de integración y aplicación	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	07/19	2024	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GIULIANI, JORGE RAUL	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
ETCHART, NANCY EDITH	Prof. Colaborador	P.Asoc Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	75

### IV - Fundamentación

Los contenidos de este espacio curricular se desarrollan en el segundo cuatrimestre del 5to. de la carrera Licenciatura en Administración.

Los estudiantes cursantes en este espacio, ya disponen de conocimientos básicos necesarios para iniciar el cierre de su carrera en la universidad.

La elección de los contenidos de este espacio curricular se han realizado con el simple fin de adecuarse a los lineamientos y contenidos mínimos exigidos para dar cumplimiento a la normativa que regula el plan de estudios de la carrera.

En este espacio se desarrollan en profundidad varios tópicos generativos referentes a las funciones y roles del Administrador profesional y su campo de actuación según la normativa vigente.

Se procura dotar a los estudiantes de varias herramientas y procedimientos necesarios, a partir de un enfoque sistémico y situacional, con el objeto de lograr una amplia formación cognitiva.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los estudiantes:

- Analicen de manera reflexiva y comprendan el campo de actuación del Licenciado en Administración a partir del marco regulatorio de la profesión.

### VI - Contenidos

El hilo conductor de la asignatura se expresa a través de los siguientes interrogantes orientativos que pretenden darle

sentido a lo que se desea enseñar:

- **¿Cuáles son las incumbencias o funciones reservadas del Licenciado en Administración?**
- ¿Cuál es la dinámica del ejercicio de su profesión en el contexto del desarrollo sustentable?
- ¿Cuál es el marco regulatorio del ejercicio de la profesión?

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS.**

#### **39- SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN (Ordenanza CD 7/19 FCEJS UNSL).**

**El administrador en acción. El campo de acción profesional del Licenciado en Administración. Perfil, alcance e incumbencias del Licenciado en Administración. Legislación sobre el ejercicio profesional. El Licenciado en Administración como actor en procesos de desarrollo sustentable. Metodologías y técnicas necesarias y presentación de un trabajo integrador. Ética y responsabilidad social.**

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS.**

#### **UNIDAD 1: EL GRADUADO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.**

**Metas de la comprensión: analicen y comprendan el alcance e incumbencias profesionales en los distintos campos de aplicación.**

##### **Temas sugeridos:**

Perfil, Alcance e incumbencias profesionales: análisis desde el plan de estudios de la carrera.

Análisis, articulación e integración de contenidos curriculares relacionados a la Administración y disciplinas afines. Análisis crítico.

Relación dinámica entre procesos administrativos, sistemas administrativos y estrategias en acción. Análisis crítico.

##### **Las funciones y roles del Administrador. Mitos y fantasías sobre esta profesión del administrador.**

El campo de ejercicio profesional. El trabajo del administrador en relación de dependencia en las organizaciones y como asesor independiente.

Las consultoras de profesionales: diseño de la estructura organizativa. Administración y teletrabajo.

Actuación profesional: ética y responsabilidad social del Licenciado en Administración.

#### **UNIDAD 2: EL ADMINISTRADOR COMO ANALISTA ORGANIZACIONAL.**

**Metas de la comprensión: analicen y comprendan el desarrollo de habilidades como analista organizacional.**

##### **Temas sugeridos:**

Análisis organizacional. Paradigmas. Identidad. Autonomía. Relaciones dialógicas. Dominios de la organización.

Política: El acuerdo y los propósitos. El gobierno: Estrategia y rumbo. La Gerencia: La praxis del cambio.

Ética de las organizaciones. Doble moral organizacional: desvíos perversos; transparencia y opacidad; prácticas de la hipocresía.

La administración y el desarrollo de PYMES: desafíos contemporáneos.

#### **UNIDAD 3: EL ADMINISTRADOR COMO ACTOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**Metas de la comprensión: analicen el rol del profesional como actor en el proceso de desarrollo sustentable.**

**Temas sugeridos:**

El profesional en Administración en su rol como actor en el proceso de desarrollo sustentable.  
La Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Programas y proyectos.  
El diagnóstico. Conceptualización. Fines y naturaleza. Proceso de diagnóstico.  
Elaboración de programas y proyectos sociales: formulación; implementación y evaluación.  
Gerencia social en el Estado y en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Autogestión.

**UNIDAD 4: EL ADMINISTRADOR COMO INVESTIGADOR EN EL MARCO DE LA TOMA DE DECISIONES.**

**Metas de la comprensión: analicen y comprendan la función del administrador profesional como tomador de decisiones.**

**Temas sugeridos:**

El Administrador en su rol como tomador de decisiones en el marco de la Administración Sustentable. Importancia del uso de herramientas de investigación.  
Metodología y técnicas de recolección de datos y su transformación en información aplicados a la toma de decisiones. La realización de informes y propuestas profesionales.

**UNIDAD 5: MARCO LEGAL DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.**

**Metas de la comprensión: analicen y comprendan el marco regulatorio de la profesión.**

**Temas sugeridos:**

El ejercicio profesional. Los Consejos Profesionales de Profesionales de Ciencias Económicas. Estructura organizativa. Funciones específicas. La FACPCE. Las Comisiones Asesoras en Administración. Legislación nacional y provinciales. Resoluciones técnicas.  
Resoluciones y normas sobre encargos generales: Plan de negocios. Modelo CANVAS. Las startups. Plan marketing e investigación de mercados. Balance social. Proyecto de inversión, Gestión de Consorcios, otros en agenda.  
La matrícula obligatoria. El Tribunal de Ética.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

La modalidad de trabajos prácticos se encuentra especificada en otro documento curricular denominado “Proyecto Didáctico”, que es entregado al estudiante al comienzo del dictado de la asignatura. Este documento curricular se diseñó a partir del modelo pedagógico y didáctico denominado “Modelo de la Enseñanza para la Comprensión”.

**PRIMERA PARTE: BREVE RESEÑA SOBRE ESTE MODELO.**

### **¿QUE ES LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?**

Comprender está asociado al pensar y actuar flexiblemente en cualquier situación, a partir de lo que uno ya sabe de algo. Es lo que se recuerda y está disponible en situaciones diversas, posibilitando profundizar la comprensión previa.  
“El aprendizaje para la comprensión se produce por medio de un compromiso reflexivo de desempeños de comprensión que se presentan como un desafío. Estos desempeños siempre se presentan a partir de comprensiones previas y de la nueva información ofrecida por el entorno institucional, aprender para la comprensión exige una cadena de desempeños de

comprensión, de variedad y complejidad creciente; es pensar u actuar a partir de conocimientos previos que el individuo tiene y de la nueva información y experiencias propuestas por el contexto institucional y social”.

**PRIMER INTERROGANTE INICIAL CLAVE: ¿QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE QUIERE QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA?**

- **EL HILO CONDUCTOR DEL ESPACIO CURRICULAR:** son preguntas o grandes conceptos que ayudan al docente a expresar el sentido de los que se desea enseñar. Funciona como un orientador para que no se pierda el horizonte central (expresado en los contenidos del programa analítico).
- **LOS TÓPICOS GENERATIVOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son los temas centrales del programa analítico del espacio curricular. Son fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Suele ser un concepto complejo que se transforma en generativo cuando es central para la disciplina en cuestión. Son temas ricos en conexiones o en relaciones, tal que nos permita armar mapas conceptuales. Deben ser temas desafiantes y accesibles al alumno (expresado en los contenidos del programa analítico).
- **LAS METAS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** representa de alguna manera las respuestas que se esperan del alumno, es decir, conceptos, procesos y habilidades que el docente pretende que sus alumnos desarrollen, lógicamente, relacionado con el hilo conductor y con los tópicos generativos. Estas metas deben ser comunicadas con claridad a los alumnos (expresado en los contenidos del programa analítico).

**DOS INTERROGANTES CLAVES COMPLEMENTARIOS: ¿CÓMO SÉ QUE MIS ALUMNOS COMPRENDEN?; ¿CÓMO SABEN ELLOS QUE COMPRENDEN?**

- **LOS DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son actividades que realiza el alumno y que permiten, tanto a él como al docente, darse cuenta de qué comprende. Esto no es solamente responder un cuestionario o resumir un capítulo de un libro.

Responder cuestionarios.

Lectura y análisis de documentos

Redacción de textos.

Observación de videos.

Confección de esquemas y mapas conceptuales.

Construcción de cuadros comparativos.

Análisis crítico y solución de casos.

Teatralización de experiencias prácticas.

Realización de un trabajo integrador de campo.

(\* ) (De manera individual o en equipo).

- **LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA.**

Proceso de brindar sistemáticamente a los alumnos una respuesta clara sobre sus trabajos, para contribuir a mejorar sus desempeños de comprensión. Se trata de un proceso de retroalimentación. Este proceso debe estar guiado por criterios de evaluación claros, públicos, relacionados con las metas de comprensión y orientados por los hilos conductores.

Evaluar no es calificar sino atribuir valor a algo y esto supone sucesivas etapas de diagnóstico y de control de rendimiento de los alumnos. La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**SEGUNDA PARTE: “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS”**

Además, se propone una “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS” formulada en función del Proyecto Didáctico. La misma se divide por unidad temática, conteniendo cada una de ellas, sus “metas para la comprensión”, “desempeños esperados” y “procedimiento de evaluación continua”.

Las actividades prácticas de aplicación de conceptos comprendidos abarcarán el 100 % de las 75 horas totales propuestas en este programa analítico.

## VIII - Regimen de Aprobación

Condiciones del estudiante regular: alcanzarán la regularidad los estudiantes que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Asistencia como mínimo al 80% de las clases presenciales.
- b) Aprobación del total de trabajos prácticos. En caso de ser necesario, los mismos podrán ser revisados y recuperados hasta asegurar comprensión de contenidos. Luego deberán ser subidos a la Plataforma Classroom.
- c) Aprobación de una evaluación integral teórico-práctica o sus correspondientes exámenes recuperatorios regulados por la Ordenanza CS N° 32/14 UNSL. Esta evaluación tanto en la versión inicial como en sus dos instancias recuperatorias pertinentes, se aprobarán con una calificación mínima de 60 puntos.
- d) Presentación de un plan de trabajo integrador de campo.

Exámenes Finales para Estudiantes Regulares: la modalidad podrá ser oral o escrita, presencial. Se evalúa sobre contenidos teóricos del programa, más la presentación y defensa de un trabajo integrador previamente aprobado por el equipo del espacio curricular.

Exámenes Finales para Estudiantes Libres: este tipo de examen se desarrollará conforme al siguiente procedimiento: a) una evaluación escrita con contenidos teórico-prácticos que se aprueba con el 60 % del puntaje máximo; b) la aprobación del punto anterior habilitará al alumno para rendir el examen final, el que se desarrollará en forma oral o escrita según la situación antes descripta, sobre los contenidos teóricos del programa más la presentación y defensa de un trabajo integrador previamente evaluado y aprobado por el equipo docente.

La evaluación práctica escrita se realizará en el mismo día, una hora antes de la establecida para el examen de regulares. Los estudiantes deben comunicarse previamente con el docente responsable a fin de evaluar el trabajo integrador.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] Ander Egg, E., y Aguilar Ibañez, M., (2005) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Buenos Aires. 18va. edición.
- [2] Aguilar Ibañez, M. J. y Ander Egg, E (1999) Diagnóstico Social. Conceptos y metodología. Buenos Aires y México. Editorial Lumen Humanitas.
- [3] Davis, D. (2000) Investigación en Administración para la toma de decisiones. México. Editorial Color S.A. 5ta edición.
- [4] Etkin, J. (1993). La doble moral de las organizaciones. Editorial Mac Graw Hill. España.
- [5] Etkin, J. (2000). Política, Gobierno y gerencia de las organizaciones. Editorial Pearson Educación Prentice Hall.
- [6] Etkin, J. (2007). Capital social y valores en la organización sustentable. Editorial Granica S. A.
- [7] Etkin, J. y Schvarstein, L. (1989) Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio. Buenos Aires. Argentina. Editorial PAIDOS. Primera edición.
- [8] Mintzberg H. y Quinn J. (1995). Planeación estratégica. Tomo I. México. Prentice Hall-Hispanoamericana S.A.
- [9] Palencia, M. (2001). Fundraising. El arte de captar Recursos. Manual estratégico para las organizaciones no lucrativas. Barcelona. España. Edita: Instituto de Filantropía y Desarrollo (IFD).
- [10] Presidencia de la Nación (2019). Teletrabajo decente en Argentina. Libro blanco de buenas prácticas del teletrabajo, trabajo remoto y trabajo conectado.
- [11] Robbins, S. y Coulter, M. (2014) Administración. México. Editorial PEARSON EDUCACIÓN. 12da edición.
- [12] Schvarstein Leonardo. Psicología Social de las Organizaciones. Editorial: PAIDOS. 1994.
- [13] Vicente, M. y Ayala, J. C. (coordinadores) y otros (2008) Principios fundamentales para la Administración de organizaciones.). Editorial Pearson Prentice Hall. 1ra. Edición.
- [14] Leyes:
- [15] Ley Nacional de Ejercicio Profesional 20448/1973.
- [16] Ley Provincial de Ejercicio Profesional 5691/2004.
- [17] Ley de Consultorias Argentina 22.460/1981.
- [18] Otras

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Organizadoras) (2009), Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas. Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- [2] Etkin J. (2005). GESTIÓN DE LA COMPLEJIDAD en las organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo

impensado. Buenos Aires. Granica.

[3] Kliksberg, B. (2009). Más ética más desarrollo. Editorial Temas. Buenos Aires. 9va edición actualizada. 2009

[4] Kliksberg, B. (2013). Ética para Empresarios. ¿Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social empresarial? Ediciones Ética y Economía. CABA.

[5] Robbins, S. (2004) Comportamiento organizacional. PEARSON EDUCACIÓN. México. 10ma edición.

[6] Schvarstein L. (2006). La Inteligencia Social de las Organizaciones. Paidós. Buenos Aires.

[7] Simon, H. (1980) El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa. Buenos Aires. Argentina. Editorial Aguilar Argentina S.A. 3ra Edición.

[8] Simon, H. (1982) La nueva ciencia de la decisión. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.

## XI - Resumen de Objetivos

• Analicen de manera reflexiva y comprendan el campo de actuación del Licenciado en Administración a partir del marco regulatorio de la profesión.

## XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: EL GRADUADO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.

UNIDAD 2: EL ADMINISTRADOR COMO ANALISTA ORGANIZACIONAL.

UNIDAD 3: EL ADMINISTRADOR COMO ACTOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

UNIDAD 4: EL ADMINISTRADOR COMO INVESTIGADOR EN EL MARCO DE LA TOMA DE DECISIONES.

UNIDAD 5: MARCO LEGAL DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

## XIII - Imprevistos

Este programa se carga sube al sistema en el día de la fecha ya que recién el en día de la fecha se puede cargar al mismo.

## XIV - Otros

Se garantiza el dictado de contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios.

Se trabajará con la Plataforma CLASSROOM. Allí se subirá todo el material bibliográfico en forma digital, la guía práctica, Power Point, Videos conferencia grabadas (en caso de ser necesarios), TE y correos del equipo docente, otros. También los estudiantes subirán sus presentaciones de trabajos, y toda información que se solicite.

Correos electrónicos del Equipo Docente:

jorgegiuliani62@gmail.com

nanetchart@gmail.com

## ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: